DOC. 27231
EXP. 124785

348

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 436 2017-MDT/GM

El Tambo; 13 DIC. 2017

VISTO:

La solicitud signada con N° 124785, de fecha 24 de octubre del 2017, presentada por el Sr. JUAN ALBERTO KUKURELO SANTIVAÑEZ, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "**COMITÉ DE GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN JESÚS ROJAS II ETAPA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO";** Informe Técnico N° 152-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 670-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 124785, de fecha 24 de octubre del 2017, presentada por el Sr. JUAN ALBERTO KUKURELO SANTIVAÑEZ, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "**COMITÉ DE GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN JESÚS ROJAS II ETAPA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO";** solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 13 de agosto del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194º de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110º, 113º.6 y 117º de la ley Nº 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 152-2017-MDT/GDE, de fecha 30 de noviembre del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "**COMITÉ DE GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN JESÚS ROJAS II ETAPA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL V° B° GERENCIA ASESORÍA JURÍDICA EL TAMBO

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal Nº 670-2017-MDT/GAJ, de fecha 05 de diciembre del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "**COMITÉ DE GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN JESÚS ROJAS II ETAPA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO";** por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "**COMITÉ DE GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN JESÚS ROJAS II ETAPA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año,** de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JUAN ALBERTO KUKURELO SANTIBAÑEZ	DNI. 19802718
VICEPRESIDENTE	OLIVA RODRÍGUEZ LANDEO DE ROJAS	DNI. 19928740
TESORERA	LUCINDA VICTORIA RAMÓN CELESTINO	DNI. 20090059
VOCAL I	ALICIA NORMA QUISPE DE ROMERO	DNI. 19858905
VOCAL II	GIOVANA JHONSON MEZA	DNI. 09640972
FISCAL	FLAVIANO CONTRERAS INGA	DNI. 19958984

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
GERENCIA MUNICIPAL
Mg. Héctor Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL